



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

15 de mayo del 2020

DM-0563-2020

Diputadas y diputados

Luis Fernando Chacón Monge
Jefe de fracción Partido Liberación Nacional

Xiomara Rodríguez Hernández
Jefa de fracción Partido Restauración Nacional

Enrique Sánchez Carballo
Jefe de fracción Partido Acción Ciudadana

Rodolfo Peña
Jefe de fracción Partido Unidad Social Cristiana

Patricia Villegas Álvarez
Jefa de fracción Partido Integración Nacional

Otto Roberto Vargas Viquez
Jefe de fracción Partido Republicano Social Cristiano

José María Villalta Flórez-Estrada
Jefe de fracción Partido Frente Amplio

Carmen Irene Chan Mora
Coordinadora Bloque independiente

Ivonne Acuña Cabrera
Zoila Rosa Volio Pacheco
Erick Rodríguez Steller
Diputadas y diputado Independientes

Estimados señores y señoras:

En atención a nuestra conversación del día martes 12 de mayo del presente año, me permito informarles lo siguiente:

- Sobre el detalle de los recursos financieros anunciados y compartidos con ustedes durante la reunión de jefes de fracción del pasado 12, es importante destacar que son recursos financieros



Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica

bajo el formato de créditos con organismos multilaterales que servirán para completar las necesidades brutas de financiamiento que tiene el Estado costarricense para el año 2020. El monto total de las necesidades brutas de financiamiento para el presente año alcanza los ¢4,4 billones que corresponde a un 12,45% del PIB.

- De los ocho créditos del plan de financiamiento, uno está en discusión legislativa para su segundo debate, dos ya están aprobados por los directorios de los organismos internacionales, y los restantes 5 en la etapa de negociación. Entiendo y comparto la urgente necesidad de que podamos construir con las diputadas y los diputados el cronograma de presentación ante la Asamblea Legislativa, sin embargo y con total transparencia debo indicar que el Ministerio de Hacienda podrá brindar la información detallada que me solicita en los próximos días. En la siguiente tabla pueden observar el estatus sobre cada préstamo.



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

Organismo	Monto millones US\$	Estatus
AGENCIA FRANCESA-BID	380	Aprobado en 1er debate
BCIE	300	Aprobado por Directorio del BCIE
FMI	508	Aprobado por Directorio del FMI
BANCO MUNDIAL	500	Por Aprobar en Directorio del BM
CAF	50	En proceso de estructuración
CAF Apoyo Presupuestario II	500	En proceso de estructuración Total de Crédito US\$500 menos Capitalización de US\$120 millones
BID-SDL	250	En proceso de estructuración
BID	245	En proceso de Estructuración incluirá una donación por US\$20 millones
Total	2.729	

- Las necesidades de financiamiento que estaremos subsanando como Estado son las contenidas en el presupuesto vigente, principalmente la atención de la emergencia provocada por el COVID-19 y el pago del servicio de la deuda (\$4.650 millones). El detalle de estas y otras necesidades fue indicado en el oficio DM-0553-2020 del pasado 13 de mayo y que fue dirigido a su persona.
- Es importante recordar que los préstamos de organismos multilaterales nos permiten financiar una tercera parte del total de necesidades brutas para este año y con mejores condiciones de tasa de interés y plazo que las del mercado interno. A la fecha ya hemos financiado una tercera parte en el mercado interno y con los recursos externos ya aprobados (Eurobonos y el CAF). Las necesidades restantes serán cubiertas con recursos internos obtenidos en las subastas.
- Es importante destacar que en los próximos días el Gobierno de la República presentará el segundo presupuesto extraordinario de la República, que tiene un importante recorte del gasto y que en este momento se está introduciendo en los sistemas correspondientes para poder ser presentado a la Asamblea Legislativa de conformidad.
- Para el Ministerio de Hacienda será muy importante compartir una sesión de trabajo con las Jefaturas de Fracción de forma previa a la presentación para explicar los alcances de esta acción. Creemos conveniente, proponer dicho encuentro para el próximo jueves 21 de mayo en horas de la mañana y bajo la coordinación con las Jefaturas de Fracción.
- El uso de los recursos que contempla el plan de financiamiento por usted conocido en la reunión de Jefes de Fracción del pasado 12 de mayo, pretende destinar dichos recursos a la atención de la actual crisis sanitaria y sus consecuencias económicas, así como al pago de las obligaciones nacionales e internacionales del Estado costarricense.
- Dentro de las obligaciones que el Gobierno de la República pretende enfrentar está la de la deuda histórica que mantiene con la Caja Costarricense del Seguro Social. Es por ello que hemos iniciado con apoyo de la Presidencia y de la Contraloría General de la República un proceso para conciliar el monto total de la deuda y poder establecer un plan de pagos. Señor Diputado, en días anteriores hemos compartido con usted una nota conjunta entre el suscrito y el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social con el cronograma de trabajo,



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

pero es de vital importancia contar con apoyo de la Asamblea Legislativa para que el intercambio de información se concrete de forma más rápida para poder establecer el plan de pagos a la brevedad posible.

- El plan general del Gobierno de la República con el uso de los recursos del plan de financiamiento es mantener el funcionamiento del Estado de forma tal que podamos seguir atendiendo la crisis sanitaria, económica y social que ha provocado la pandemia. No le quepa duda, señor diputado, que el Ministerio de Hacienda está comprometido con usar los recursos de la forma más eficiente y en los distintos frentes que se requieren para atender la emergencia. Esto lo hacemos con el compromiso de la transparencia y la voluntad de mantener un diálogo permanente y certero con los distintos actores sociales y donde la Asamblea Legislativa tiene un rol primordial en la agenda del Ministerio de Hacienda.
- Sobre el impacto en el nivel de endeudamiento del Gobierno Central, el mismo es definido en el Presupuesto de la República, con lo cual en este momento la aprobación de estos préstamos no tiene un impacto en el nivel de endeudamiento del Gobierno Central. El impacto en el nivel de endeudamiento se dará producto de la caída de ingresos tributarios, el cual será presentado a la Asamblea en el próximo extraordinario. Estimaciones preliminares señalan que el nivel de deuda subiría del 62,6% al 67,0% del PIB.

Señoras diputadas y señores diputados, el Ministerio de Hacienda comprende de forma plena la urgente necesidad de certezas, sin embargo, no podemos olvidar que la pandemia está ocurriendo y que por eso aún no tenemos total claridad sobre su impacto y dimensión, ya que vivimos esta crisis en un entorno que cambia día a día. Hoy más que nunca el país debe mantener los canales de diálogo abiertos para derrotar la incertidumbre. La confianza entre los distintos poderes del Estado será la única forma en que podremos labrar el surco de la estabilización y la sostenibilidad del Estado Costarricense.

Cordialmente,

Rodrigo A.Chaves
Ministro de Hacienda

CC. Sr. Marcelo Prieto, Ministro de la Presidencia.



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

